

ACUERDO N°19-2024.-

ACTUALIZA NOMINA DE JUECES ARBITROS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA 43-2019 DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA. BIENIO 2023-2024

En Temuco, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, se reunió el Ilmo. Tribunal en Pleno, presidido por su subrogante Sr. Carlos Gutiérrez Zavala y con la asistencia de la Ministra Sra. María Georgina Gutiérrez Aravena, Ministro (S) Sr. Wilfred Ziehlmann Zamorano y ante la ausencia de miembros titulares y suplentes, también asistió el Fiscal Judicial don Oscar Viñuela Aller, y de conformidad con las disposiciones del Acta 43-2019 de la Excma. Corte Suprema, ACORDARON:

Incluir en la Nómina de **Registro de Jueces árbitros 2023-2024, a que se refiere el Acta antes mencionada, a los siguientes abogados:**

1.- MAURICIO EDGARDO LAZO GUTIÉRREZ, abogado, cédula de identidad 12.853.895-K, Especialidad: Derecho Civil Privado, comercial, labora, familia. Territorio: Jurisdicción de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. Teléfono: 982930184. Dirección: Calle Antonio Varas N°687, oficina 1002, Temuco, Región de la Araucanía. Correo electrónico: mlazo@mylabogados.cl .

No concurren al presente acuerdo el Ministro Sr. Alejandro Vera Quilodrán, la Ministra Sra. Cecilia Aravena López, el Ministro Sr. José Héctor Marinello Federici y la Ministra (S) Sra. Viviana Ibarra Mendoza. El Sr. Vera por encontrarse con feriado legal, la Sra. Aravena y Sra. Ibarra con permiso de conformidad al artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el Sr. Marinello con permiso compensatorio, respectivamente.

Para constancia se extiende el acta que firma el Ilmo. Tribunal.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNGEXLXRSWX

PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL PLENO.

Pronunciado por el Tribunal Pleno, presidido por su subrogante Sr. Carlos Gutiérrez Zavala y con la asistencia de la Ministra Sra. María Georgina Gutiérrez Aravena, Ministro (S) Sr. Wilfred Ziehlmann Zamorano y ante la ausencia de miembros titulares y suplentes, también asistió el Fiscal Judicial don Oscar Viñuela Aller. No concurren al presente acuerdo el Ministro Sr. Alejandro Vera Quilodrán, la Ministra Sra. Cecilia Aravena López, el Ministro Sr. José Héctor Marinello Federici y la Ministra (S) Sra. Viviana Ibarra Mendoza. El Sr. Vera por encontrarse con feriado legal, la Sra. Aravena y Sra. Ibarra con permiso de conformidad al artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el Sr. Marinello con permiso compensatorio, respectivamente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNGEXLXRSWX

Pronunciado por la C.A. de Temuco integrada por Ministro Presidente Carlos Ivan Gutierrez Z., Ministra Maria Georgina Gutierrez A., Ministro Suplente Wilfred Augusto Ziehlmann Z. y Fiscal Judicial Oscar Luis Viñuela A. Temuco, diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.

En Temuco, a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XNGEXLXRSWX